



I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
FINANZAS.

RÍO BUENO,

16-04-18

EXENTO Nº 1715 / VISTOS:
IDDOC 290318 /

1.- Fallo del tribunal electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1º, ley 18.695 y acta sesión de instalación concejo municipal de río bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695 Orgánica de Municipalidades en su texto refundido en el DFL Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículo número 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- El Decreto exento Nº 1714 de fecha 16.04.2018 que aprueba Bases y llama a Concurso para proveer el cargo de Médico Gabinete Psicotécnico, Ley 15.076.

3.- Lo establecido en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Art. 19 de la Ley Nº 18.883.

CONSIDERANDO.

1.- La necesidad de formalizar un acto administrativo el Comité de Selección del llamado a Concurso precedentemente indicado.

DECRETO

1.- Los siguientes funcionarios formarán parte del Comité de Selección al llamado a Concurso del cargo Médico Gabinete Psicotécnico para la I. Municipalidad de Río Bueno:

1.- Don OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, C.I. Nº 13.819.460-4, Grado 6, Administrador Municipal.

2.- Doña ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS, C.I. Nº 5.738.061-6, Grado 6, Secretaria Municipal.

3.- Sr. ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ, C.I. Nº 8.144.967-8, Grado 6, Director de Administración y Finanzas.

2.- Por ausencia de uno de los tres primeros miembros del Comité de Selección, serán reemplazados por los funcionarios que se indican, en el siguiente orden de prelación:

1.- Don RENE DAVID BORQUEZ ROSAS; C.I. Nº 11.924.949-K, Grado 6, Director de Control.

2.- Sra. PAULA ANDREA HINOJOSA MORA; C.I. Nº 14.471.487-3, Grado 6, Directora de Desarrollo Comunitario.

3.- Srta. VILENKA NICOLE ZUÑIGA BRITO, C.I. N° 17.245.611-1, Grado 6, Secretaria de Planificación Comunal.

3.- Actuará como Secretario del llamado a Concurso el Encargado de Personal y Recursos Humanos, don ALBERTO IVAN FARIÑA SAAVEDRA; y ante ausencia de este actuará doña CARMEN GLORIA HALES MISLE, Jefa de Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y
ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE

